

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1823.

S. Calisto, papa y Ntra. Sra. del Remedío.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6. h. 20', y se oculta á las 5. h. 40'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 64.	68. 5	NO.	Claro
A las 12 del dia.....	29, 8, 60.	69. 5	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 34.	69. 0	OSO.	Celag. suelta.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 3. h. 58' mad. 2.^a Bajamar á las 4. h. 34' tard.
 1.^a Altamar á las 10 h. 12' mañ. 2.^a Altamar á las 10 h. 45' nochn.

ORDEN DE LA PLAZA.

Con el plausible motivo de ser mañana dia del cumple años de nuestro augusto Monarca, recibirá corte á las 12. en la casa de su morada, el Sr. general gobernador de esta plaza donde concurrirán todos los Sres. generales gefes y oficiales que se hallen destinados á esta plaza, y se harán las salvas de ordenanza á las horas acos. umbradas.

Cárcas 30 de Julio.

El sabado ultimo se presentaron á la vista de la Guaira las dos fragatas francesas *Thetis* y *Constancia*, de 44 cañones y 300 hombres.

cada una, la primera mandada por el baron de Barteville, y la segunda por el conde de S. Simon. = Despues de haberse comunicado con la costa, gobernaron á sotavento, con el objeto declarado de capturar la escuadra española comandada por el comandante La Borde. = Los buques no vinieron al ancla en la Guaira, por consiguiente nuestra comunicacion con ellos fue demasiado parcial, y por consiguiente no podemos discurrir estensamente sobre este interesante asunto.

El 18 del corriente llegó á esta la goleta americana *Imperial*, su capitán James Gill, de Cadiz conescala en Gibraltar. = El 23 el bergantín goleta español, *Bella Ana*, su capitán Antonio Carmith, de Puerto Rico, con destino Barcelona: fue apresado sobre el cabo Espartei.

Madrid 5 de Octubre.

Don Joaquín de Lorenzo y Mozo, del consejo de S. M., honorario en el supremo de la Guerra, Superintendente general de sisas Reales y municipales, y corregidor de esta M. H. Villa, &c.

Con fecha de 9 de Agosto último mandé no se tirasea tiros dentro de la poblacion en ocasiones de regocijo, condescendiendo con la invitacion que me habia hecho el Sr. general del ejército aliado, comandante superior de esta plaza, y por ser esto muy conforme con nuestras leyes. Sin embargo se observa con desdoro de mi autoridad y sentimiento de todos los honrados vecinos de esta capital, que ahora mas que nunca se comete semejante esceso, habiendo causado desgracias y quejas que es preciso evitar absolutamente; por lo tanto mando: que desde el momento de la publicacion de este bando cesen todos los tiros, bien sea de armas de fuego, petardos ú otro cuualquiera artificio de pólvora, en inteligencia que al que contraviniere se le exigiran treinta ducados de multa por la primera vez, ó en su defecto dos meses de prision con perdimiento de las armas, y en caso de reincidencia será castigado con todo el rigor de la ley.

Los cetadores de policia y de serenos, y los ministros de justicia quedan encargados, bájó de su responsabilidad, del cumplimiento de estas disposiciones. Madrid 4 de Octubre de 1823. = Joaquín de Lorenzo y Mozo. = Pedro Paredes, secretario interino.

Idem 6.

Gobierno militar de esta plaza. = El Exmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de hoy me dice lo siguiente. = Exmo. Sr.: El

Sr. secretario del despacho de la Guerra, con fecha 3 del actual me dice lo que copio. — Exmo. Sr. — El Sr. secretario del despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha de hoy lo que sigue: Con esta fecha digo al decano del Consejo Real lo que sigue: Habiendose dignado la Divina providencia restituir al Rey N. S. al trono que heredó de sus mayores, ha resuelto la Regencia del Reyno que en acción de gracias se celebre una solemne misa y Tedeum el martes 7 del corriente en la iglesia de PP. Dominicos de Nra. Sra. de Arocha con asistencia de los tribunales y demás autoridades de esta Corte. — De orden de S. A. lo participo á V. S. I. para su inteligencia y que disponga su cumplimiento, señalando al efecto la hora que estime oportuna. — De igual orden de S. A. lo traslado á V. E. para su cumplimiento y demás efectos correspondientes. — Lo que traslado á V. E. tambien de orden de S. A. S. para su gobierno y demás efectos correspondientes. Y yo lo hago á V. E. con el propio objeto y á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que en el diario de la capital se inserte en el dia de mañana la presente determinacion de S. A. S. para que llegue á noticia de todos los militares existentes en la misma.!

En su cumplimiento para el objeto expresado hago este anuncio, como el de que la hora señalada para tan religioso acto, es la de la diez de la mañana. — El general gobernador. — *Liñan.*

Lisboa 6 de Octubre.

El gobierno ha dado las órdenes mas terminantes para que se lleven á debido efecto los decretos que prohiben la introduccion de granos extranjeros tanto por la frontera como por los puertos del Reyno, y con respecto á la escasez que hay en esta capital solo aqui se permite la entrada de algunas partidas para abastecer y contener la subida de los precios. Despues que se hallan cruzando las fragatas *Pera* y *Principe D. Pedro*, y el bergantin *Providencia*, de guerra, para perseguir la que con bandera del Brasil apresó ultimamente algunos de nuestros buques, se han contenido semejantes escesos.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 13 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Una javega de Sevilla y un místico de Moguer con melones y vino.

Despachadas para salir.

Dos barcas para Gibraltar, un místico para Malaga, cinco barcos menores para Algeciras, dos para Tarifa, uno para Sevilla, cuatro para Sanlucar, dos para Huelva, uno para Moguer, otro para Lepe y cuatro para Ayamonte.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para America.

Para las islas Canarias.—La barca Julita, su capitan D. Juan Bautista Llorens, saldrá á la mayor brevedad, tiene comodidad para pasajeros. Se despacha en la calle de la Veronica num. 159.

Para Santa Cruz de Tenerife.—Saldrá á la mayor brevedad posible el místico español el Sr. de Buen Viage, admite carga y pasajeros. Se despacha en la esparteria frente á la puerta del Mar.

Para la Habana.—Admite carga y pasajeros la goleta española Irene, saldrá del 20 al 25 del corriente. Se despacha en la calle de S. Pedro num. 81.

Para Puerto Rico.—El místico español el Ligero, su cap. Don Antonio Mancebo, saldrá á la mayor brevedad y tiene comodidad para pasajeros. Se despacha calle de la Veronica n. 159.

Para Trujillo y Omoa.—Admite carga y pasajeros el bergantín-goleta Maria Isabel, su cap. y maestro D. Baltasar Cardell, y cerrará su registro del 20 al 25 del corriente para salir en todo el mes, si el tiempo lo permite. Se despacha en la calle de la Carne n. 173.

Para New York.—La fragata americana el General Brown, su cap. Willian S. Riddy, admite alguna carga y pasajeros, y saldrá á la mayor brevedad. En el Consulado Americano calle del Puerto n. 76 darán razon de su despacho.

Para Europa.

Para Santander.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española la Union, su capitan D. José de la Quintana, admite carga y pasajeros. Se despacha en el callejo del Tinte num. 188.

Para Lisboa.—El cabique portugues S. Antonio y Almas, su patron Juan Perera, admite carga y pasajeros. Daran razon en el Consulado general de Portugal, plaza de los Descalzos num. 77.

Para Hamburgo.—La fragata danesa la Germania, su capitan Hans Voss, saldrá sin falta en toda la presente semana, si el tiempo lo permite, admitirá la carga que se le presente, tiene buena comodidad para pasajeros. A D. Francisco Van Herck, calle de Ahumada num. 10.

Para Santander y Bilbao.—El místico español la Purísima Concepción, su cap. D. Ramon de Arzubiaga, saldrá en toda la semana entrante con pesageros y algunos efectos. Se despacha por D. Angel Gazzino, calle de Murguia n. 128.

Para Gibraltar.—El místico español nombrado S. Cristobal y Animas, su patron Blas de Palma. A D. Felix Francia, calle de Guaneros num. 52.

Para idem.—El velachero español nombrado la Santísima Trinidad, su patron Mariano Lladro, saldrá el sabado proximo. A D. Felix Francia, calle de Guaneros num. 52.

Para Bayona de Francia—El bergantia frances el Real Delfin, su capitan Claudio Bapuy, salirá á la mayor brevedad. Lo despacha D. Angel Gazzino, calle de Murguia num. 128.

Se fleta para cualquier puerto de Europa ó America.—El bergantin ingles Federico, su cap. D. Francisco Fontana, es barco muy velero y armado, tiene excelente camara, y entrepuente para pasageros. Lo despacha D. Angel Gazzino, calle de Murgui num. 128.

Se fleta para cualquier puerto.—La goleta americana Agenoria, su cap. Guillermo Le Crance. Se acudirá al Consulado americano, calle del Puerto num. 76.

AVISOS

Nueva enseñanza filarmónica.—Un profesor de música residente en esta ciudad empezará á dar lecciones por un método fácil armonico nada conocido en esta profesion, enseñando el solfeo práctico y teorico por principios sólidos y radicales para poder emprender todo iastrumento, y cantar de repente toda pieza musica variando repentinamente de claves de una á otra, variando de sostenidos y bemoles con becuadros, y un método nuevo y fácil para fingir claves por medio de sostenidos, bemoles &c; ofreciendo sacar profesores á sus discípulos en muy pocos meses, siempre que tengan aficion, oido y aplicacion, cuyas cualidades examinadas por dicho maestro en el corto tiempo de ocho dias podrá desengañar á los padres de los jóvenes si son ó no proposito para emprender esta ciencia encantadora.—Los jóvenes de ambos sexos que gusten valerse de este profesor podrán suscribirse acudiendo á la imprenta Guditana, calle de la Verónica, en donde podrán dejar las señas de la casa y núm., calle y cuerpo.

Se vende un birlocho bombé muy fuerte para ciudad y camino, y de

toda moda; está sobre muelles de C. Caben comodamente tres personas, tiene todas las guarniciones correspondientes, y si se quisiera comprar tambien la caballería que lo tira, se venderá asimismo, todo con la mayor equidad; el birlocho está remontado de nuevo, darán razon en la imprenta de este periódico.

El bergantin español nombrado Alerta se prepara á salir desde Gibraltar para la Habana y Veracruz, admite carga y pasajeros, y para tratar de ajutte se ocurrirá en Cádiz á la plazuela de Candalaria n.º 185.

Si algun caballero comerciante ó particular marcha para Londres ó qualquiera punto de Inglaterra, y quiere servirse de un sujeto de toda providad y confianza de que dará pruebas, para el manejo gubernativo de la casa, administracion ú otra cosa que le puedan ser útil siendo decente, como asimismo de un jóven instruido en el comercio por principios hasta la partida doble, puede úzjar las señas de la persona y casa con quien se ha de axisrr en la oficina de este periódico, librería calle de la Verónica.

María Josefa Ortiz de 20 años de edad busca una cria para su casa, tiene leche de siete meses y su marido ausente: vive calle de Capuchinos núm. 91.

Antonia Perez busca una cria para su casa, tiene leche de ocho meses, vive en la calle de Santa Lucia núm. 76.

Se desea saber el paradero de Doña Josefa Fernandez que vino de la Habana en la fragata Ortencia, para lo cual se avisará con Doña María Bahamonde, que vive calle del Solano num. 215.

Un joven de edad de 19 años, que está versado en la carrera del comercio y de bastante buena letra é instruido en cuentas, desea colocarse con cualquier caballero ó familia que marche para la Habana ú otro punto de America, tiene personas de caracter que abonarán su conducta y se avisará en la calle del Veedor num. 58½ cuarto ultimo, ó en la calle de Solano num. 215.

TEATRO DEL BALON = Los actores de dicho teatro, en justo obsequio al cumpleaños de nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII, han dispuesto la funcion siguiente. (Iluminacion.) = Las vivanderas ilustres ó el perdon oportuno de un Monarca (comedia en tres actos) = Bolerías. = Una primorosa tonadilla y un divertido sainete. = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL = En celebridad del cumpleaños de nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) se ejecutará la funcion siguiente. (Iluminacion.) = Ademar y Adelaida, ó la batalla de Fontenoy. (comedia nueva en 3 actos) = Seguidillas manchegas á cuatro. = Las diablos son las mugeres y guapo Zampamelon. (sainete) = A las 7½

PRECIOS CORRIENTES EN E STA PLAZA

COMESTIBLES Y OTROS TEFEGOS

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	22 y 28 á 26 y 32
rpta. en tierra	31 33
Blanca id. sola.	20 á 23
Terciada idem.	19 y 25 á 22 y 28
Azucar en depósito.	18
Id. de Manila en tierra, rpta.	29 á 30
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	25 á 27
Sobre.	20 á 24
Corte.	29 á 30
flor de Caracas.	25 á 26
Sobre.	21 á 24
Corte.	22 á 23
Algodon de Caracas. ql. ps.	24 á 32
Lima de 1.a y 2.a á	5 á 6
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	5 á 6
Copal lib. rvn.	56 á 58
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	20
Guayaquil.	00
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 11
Guamalies negrilos	6 á 8
Calisalla en suerte.	9 á 16
Colorada	18 á 22
Loja.	6 á 10
Piura rvn.	23 á 24
Café, ql. ps. fs.	21 á 22
Id. en dep.	230 240
Carey, libra rvn.	27 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps.	28
De Veracruz en rosetas.	34 á 38
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 00
De la Habana, cuero rvn.	20 á 30
Estano, el quintal ps.	104 á 112
Grana cornte. franciscana duc.	28 á 36
Id. zacatillos y blancos sups.	23 á 24
Granilla.	28 á 32
Lana de Vicuña, lb. rvn.	4 1/2 á 5
Idem de idem de Lima lib. rpt.	8 á 10
Lana de Buenos-Ayres arroba	10 á 18
ps.	22 á 23
De Guanuco libra rvn.	4
Polvo de Grana, arroba ps.	22
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	17 á 15
Pimienta fina, libra rvn.	16
Campeche, ql. rpta.	44 á 45
Brasileto, ps.	00
Moraleta aps.	34
Zuelas curtida lib. neto.	12 á 13
Vainilla sup. a, orritosa infe-	7
riores, el mill. ps.	
Xalapa el quintal sana	
Zusca de Hedoras arr, ps.	
De la C...	

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	36 á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito.	10 1/2
de id. n tierra.	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	16
Id. de Suecia.	
Arroz arroba abordo rvn.	34
Id. de la Carolina ql.	140
Azafran, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 6
Azogue, ql. pfs.	40 á 41
Almend. de Esaj er. sin casc q. ps.	23
De Mallorca en tierra.	00 á 00
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn.	95
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 21
Cedro, id.	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	18 á 20
En depósito de 1.a	22 á 24
De China rvn.	11 á 18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 28
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Carne de Vaca de N. A. ab.	13
Dueñas de Hamburgo. cada	4
1200 ps. fs. en tierra.	49 0
Id. del N. de A., idem idem.	10
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta.	47
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 1/2 10
Garbanzos del reino. fanega rn.	50 á 80
Habas taragonas, fan ab. rvn.	0
Cochineras en tierra.	37 á 42
Harina de Castilla á bordo pfs.	00
Idem del N. A. ab.	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 3
Maiz, fanega abordo rvn.	4 1/2
Dicho de Levante.	2 á 00
Manteca de puerco en cañetes.	
abordo lib. rvn.	7
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Waterford, nueva, d.	42 1/2
id.	id
Carlou, ctos	6
Holanda rs. vn.	6 1/2
Hamburgo rs.	4
Cork	000
Francesa nueva	15
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	14
Dicho plato.	20
Sal desped para el extranjero pfs.	20
Tablas de pino de Suecia. 120 ps.	75
Vigas de Flandes, codo ing. r. vn.	75

Té perla, libra rvn.	24 á 26	Id. corto 2 p.º papel.	
Id. hizon,	16 á 18	Bercelona corto en pfs.	
Id. verde,	10 á 12	Valencia y Alicante:	
Trigo de Jerez en tierra.	} 54 á 60	Málaga corto.	} Sin operaciones.
Id. de Sevilla id.		Santander	
Id. de Castilla abdo. tierno		S. Sebastian	
Id. duro de Levante á bordo	00 á 00	Bilbao corto.	
Id. tierno id. id.	00 á 00	Londres 36 $\frac{3}{4}$	
Tocino de N. A.	20	Paris 78 papel.	
Cebada del reino ; id.	26	Hamburgo 90 $\frac{1}{2}$ idem	
Jabon duro de Málaga y Se-		Amsterdam 102 sin operac.	
villa, ql. en tierra pfs. 9 $\frac{1}{2}$ á 10		Genova sin curso.	
De Mallorca en tierra. 9 $\frac{1}{4}$ á 9 $\frac{1}{2}$		Gibraltar 2 p.º á 8 ps. vista.	
Blando de Mallorca id.	6 $\frac{1}{2}$		

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba pfs.	22 á 22 $\frac{1}{2}$
Prueba de aceite, cada hota	10 á 106
Id. de Holanda id.	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs.	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn.	52 á 54
Vino tinto de Cataluña id.	47 á 50
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 $\frac{1}{2}$
d. dulce. pfs.	6

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente.	46 á 56
Medio florete.	32 á 38
Alcoy florete.	46 á 50
De imprenta.	24 á 26
Medio florete.	30 á 32
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4 p.º	
Id. de pagarés 5 á 6 p.º	
Madrid largo sin papel.	
Id. corto 2 á 2 $\frac{1}{2}$ p.º	
Sevilla largo sin papel.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Unpr. En

Veracruz,	45 á	14 ó 20	7 $\frac{1}{2}$
Costa-firme.	45 á	12 ó 18	6
Cartagena y Sta. Marta id.		id. id.	id.
Honduras	50 á	14 ó 22	6 $\frac{1}{2}$
Habana,	45 á	13 ó 19	6 $\frac{1}{2}$
Puerto-Rico	45 á	10 ó 15	5
Lima y Guayaquil,	00 á	00 ó 00	7 $\frac{1}{2}$
Filipinas,	50 á	15 ó 23	8

Para Europa

Islas Canarias.	35 á	8 ó 10	4
Galicia y sus costas	25 á	0 ó 7 $\frac{1}{2}$	2
Asturias y Santander.	25 á	6 ó 7 $\frac{1}{2}$	3
Costas de Vizcaya,	25 á	6 ó 7 $\frac{1}{2}$	3
Cartagena y Alicante.	00 á	4 ó 4 $\frac{1}{2}$	0
Mall., Catal. Mahon.	0 á	5 ó 6	0
Lisboa y Oporto,	0 á	6 ó 7	2
Lónares y sus puertos	0 á	0 ó 0	3
Hamb., Amst. y Ost.	0 á	0 ó 0	4 $\frac{1}{2}$
Copenh., Cronstad &c.	00 á	0 ó 5	4
Isla de la Madera,	0 á	0 ó 5	6
Trieste,	0 á	0 ó 6	7
Genova,	0 á	0 ó 0	3
Marsella,	0 á	0 ó 0	3
Archipiélago,	0 á	0 ó 0	3

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8 $\frac{1}{2}$ cts. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 9. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mv. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. ó 31. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 rs. ó 100 libras

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 10 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. pe-
grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. ave-
du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castel-
hacen 243 de Aragon. 224 cahices de Alicante. 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Catalana. 200 ferrados de Neda, Ferrol &
e8 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 14 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim-
cinas de Génova. 402 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 103 tomoli de Nápoles. -- 100 varas ca-
stallanas hacen 105 $\frac{1}{2}$ de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia-
go de Lisboa. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas vn. de
Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 41 y 3 sétimos anas de Paris.